



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de mayo de 2020

EXP-EXA N° 8.733/2018

RESCD-EXA N° 072/2020

VISTO el informe del Departamento de Personal sobre el vencimiento de la designación interina del Lic. José Adrián Salfity como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica I de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química se abstiene en intervenir con el trámite de la prórroga del docente, debido a un conflicto interno de la cátedra, hasta la fecha sin resolverse, razón por la cual, el Sr. Decano autoriza al Departamento de Personal a realizar la gestión.

Que la Dirección General Administrativa Económica avala informe del Departamento del Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que el Consejo Directivo en sesión a distancia por razones de fuerza mayor del día 06/05/2020 aprueba, por unanimidad, los despachos de la Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación, ambas con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. José Adrián SALFITY, DNI N° 22.637.169, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Físicoquímica I de esta Facultad, desde el 1 de abril de 2.020 hasta el 31 de julio de 2.020 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. María Antonia Toro. Planta docente de la Facultad aprobada por Res.C.Sup. N° 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa